



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DIIC

Reunida la Junta Electoral del **Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones** en el día de la fecha, y considerando los siguientes artículos de su Reglamento Interno:

- Artº 8 sobre la composición del Consejo de Departamento, que fija un número de representantes de alumnos en el 30% del total de sus miembros, elegidos en representación de todas las asignaturas-grupo que imparte el Departamento en Grado, Postgrado y Doctorado.
- Artº 9 sobre la duración del mandato, que establece un mandato anual de los alumnos representantes en el Consejo de Departamento.
- Artº 12 sobre las elecciones de representantes de alumno.

Convoca a elecciones de representantes de alumnos en su Consejo de Departamento para renovar:

- 9 alumnos de Grado.
- 9 alumnos de Postgrado / Doctorado, para aquellos estudios de Máster o de Doctorado en los que imparte docencia el Departamento.

Mecanismo de las elecciones

- a. Las candidaturas son individuales.
- b. Cada elector podrá votar tantos representantes de su grupo como desee.
- c. La papeleta de votación indicará cada una de las candidaturas.
- d. En caso de igualdad de votos, y si fuese necesario, se procedería al sorteo entre las candidaturas empatadas.
- e. Si el número de candidatos presentados en un grupo es inferior al número de elegibles en dicho grupo, no será necesario realizar la votación y serán proclamados representantes de forma provisional.

Calendario Electoral

Exposición de los censos:	Del 6 al 13 de octubre de 2023.
Reclamación a los censos:	Del 6 al 17 de octubre de 2023, hasta las 13:00h.
Publicación censos definitivos:	El 24 de octubre de 2023.
Presentación de candidaturas:	Del 25 de octubre al 2 de noviembre de 2023, hasta las 13:00h.
Proclamación provisional de candidaturas	El 6 de noviembre de 2023.
Reclamación a la proclamación provisional de candidaturas:	Del 7 al 9 de noviembre de 2023, hasta las 13:00.
Proclamación definitiva de candidaturas:	El 10 de noviembre de 2023.
Campaña:	Del 13 al 16 de noviembre de 2023.
Pazo del voto por correo	Del 13 al 16 de noviembre de 2023, hasta las 13:00.
Votación:	El 20 de noviembre de 2023, hasta las 13:00h.
Proclamación provisional de los representantes:	El 22 de noviembre de 2023.
Plazo de reclamaciones a proclamación provisional de representantes:	Del 22 al 24 de noviembre de 2023, hasta las 13:00h.
Proclamación definitiva de los representantes:	El 27 de noviembre de 2023.



Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones
Campus de Espinardo. 30.100 – Espinardo (Murcia)
Telf.: + 34 868 88 46 64 – Fax +34 868 88 46 64

<http://www.diic.um.es>



Disposiciones

- Las candidaturas y reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones de 9 a 13:00 h.
- Las listas provisionales y definitivas de candidatos, resoluciones a las reclamaciones y proclamación provisional y definitiva de los representantes, serán expuestas en el tablón que se habilitará al efecto en la entrada principal de la Facultad de Informática y en la página web del Departamento:
- Los electores que prevean estar ausentes en la fecha de la votación, podrán efectuar el voto anticipado por correo dirigido al Presidente de la Junta Electoral en un doble sobre que se podrá recoger en la Secretaría del Departamento y posteriormente entregar en la Secretaría o Conserjería de la Facultad de Informática. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y se introducirá en un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto presencial.

Composición de la Junta Electoral

Presidenta: D^a Mercedes Valdés Vela.
Representante del PDI: D. Santiago Paredes Moreno.
Representante del PAS: D^a Mercedes Albaladejo Gómez.
Secretario del Dpto.: D. Jorge Bernal Bernabé

Información disponible en <https://www.um.es/web/diic/conocenos/elecciones/elecciones23-24>

Murcia, 6 de octubre de 2023

Fdo.: Jorge Bernal Bernabé